



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: miércoles, 24 de Mayo de 2017

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

1543

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0021/2016

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES:

FÉLIX GIL FERNÁNDEZ (03118130-C),
MARÍA FERNÁNDEZ SALGADO (33784102-T),
EUGENIO GIL FERNÁNDEZ (70165084-L) Y
M^a LUISA GIL FERNÁNDEZ (70165681-H).

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 240

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 80

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 4

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Superficiales del río Tajo.

PLAZO: 25 AÑOS

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por la resolución de la



Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: La toma se realizará directamente desde el cauce del río Tajo, desde donde se carga a un tractor cuba, y se traslada a la parcela objeto del riego.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo.

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Río Ablanquejo hasta Embalse de Entrepeñas.
ES030MSPF0111010

TIPO DE CAPTACION: Mediante tractor cuba

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 240

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 80

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 4

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Carrascosa de Henares- Cifuentes

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 542.589, 4.505.962

HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 240

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 80

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 2,20

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 2,20

SISTEMA DE RIEGO: Microaspersión

TIPO DE CULTIVO: Encinas micorrizadas

OBSERVACIONES: Se trata de un riego de apoyo en los meses estivales (julio, agosto y septiembre).

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Canredondo	Guadalajara	516	2

Madrid, 16 de Mayo de 2017, El Comisario de Aguas, Fdo.: Ballarín Iribarren Ignacio